



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga de interinos por vencimiento de titularidad 01/08 al 31/08 EX-2022-00330910- - UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La situación de revista del personal docente designado por RHCS 974/2016 en cargos docentes de esta Casa de Estudios, que motivan las presentes actuaciones detalladas en EX-2022-00632175- -UNC-ME#CNM, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar al personal docente mencionado en IF-2022-00628953- -UNC-SAAD#CNM hasta tanto se regularicen las situaciones administrativas tramitando las correspondientes renovaciones de titularidad.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado ut supra.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Designar con carácter de interino al personal docente en los cargos que figuran en el Anexo adjunto a la presente, desde el 01/08/2022 hasta el 31/08/2022 o hasta tanto se regularicen las correspondientes renovaciones de titularidad

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3°.- El personal docente mencionado en el Anexo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.